



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. ASAMBLEA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2014.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1ª

Dª.Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª.Dunia Al Mansouri Umpierrez

ASISTEN

Sres.Diputados

D. Miguel Marín Cobos

Dª.Sofia Acedo Reyes

Dª.Mª.Antonia Garbín Espigares

Dª.Mª.de los Angeles Gras Baeza

Dª.Carmen Pilar M.San Marín Muñoz

Dª.Simi Chocrón Chocrón

D. Antonio Miranda Montilla

Dª.Esther Donoso García Sacristán

D. Francisco Villena Hernández

D. Abdelazis Mohamed Mohamed

Dª.Francisca Conde Ramírez

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D. Jalid Said Mohamed

Dª. Salima Abdeslam Aisa

D. Dionisio Muñoz Pérez

D. Gregorio Escobar Marcos

D. Julio Liarte Parres

Dª.Rosa Cuevas Hoyas

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas del día veintinueve de agosto de dos mil catorce, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario D. José A. Jiménez Villoslada, y como Interventor General acctal., D. Francisco Platero Lázaro.

No asisten el Sr. Muñoz Pérez.

Igualmente asisten los Consejeros Sr. Pérez Calabuig, Sr. Calderón Carrillo y Sr. González García.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a conocer del siguiente



O R D E N D E L D I A

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Conocida por los asistentes el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 25 de julio, se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- Se da cuenta de escrito de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 22 de julio pasado que copiado dice:

"En cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del TRLHL, en las reglas 105 y 106 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de diciembre, se remite al Pleno, la comunicación de la información periódica elaborada, con carácter provisional, de ejecución del Presupuesto de esta Ciudad Autónoma para el primer trimestre del ejercicio 2014, conteniendo los siguientes datos:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corrientes.
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corrientes.
- c) Los movimientos y situación de la Tesorería.

Esta es la información mínima que establece la normativa, estando publicada desde el día siguiente de su conocimiento en el Pleno de la Asamblea en la Web Corporativa.

Asimismo se da cuenta de Orden de la Consejería de Seguridad Ciudadana del siguiente literal:

A los efectos prevenidos en el Decreto de la Presidencia 578, de 18 de noviembre de 2011, dése cuenta al Pleno de la Excma. Asamblea que el funcionario D. José Antonio Rábago León, Oficial de la Policía Local, ha sido sancionado, previa instrucción del oportuno expediente disciplinario, con la Separación del Servicio, por la comisión de una falta muy grave.

La Excma. Asamblea quedó enterada de dichos escritos.



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.- Se da lectura a dictamen de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 20 de los corrientes, proponiendo al Pleno la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Granada, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Melilla.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL OFICIAL DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA D. CARLOS JAVIER LOPEZ MARTINEZ.- El Sr. Secretario da lectura a dictamen de la Comisión de Educación y Cultura en sesión de 20 de los corrientes, proponiendo al Pleno la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Oficial del Cuerpo Nacional de Policía D. Carlos Javier López Martínez.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.:Juan José Imbroda Ortiz Fdo.:José A.Jiménez Villoslada